

Carteles y bandas

Señor director:

El Presidente Trump, en una de sus primeras órdenes ejecutivas, declaró al Tren de Aragua y otras organizaciones criminales transnacionales como grupos terroristas que amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos. Esta declaración es muy relevante: en primer lugar, pone el acento en la cuestión clave como es

que el crimen organizado transnacional es una amenaza para la seguridad de los países. Incluso puede ser más violenta y destructiva que una amenaza militar tradicional, ya que una vez que se enquistaba en las estructuras territoriales, políticas, sociales y económicas de un país pueden llegar a controlarlo. Este análisis es lo que en Chile no se está dimensionando, llegado a situaciones macedonianas como reducir el presupuesto del Ministerio Público y las policías cuando nuestro país, literalmente, está siendo invadido por al menos seis bandas de crimen organizado.

Chile debiera alinearse con esta política y aprovechar las posibilidades que esta declaración permite, accediendo a recursos, logística e información de inteligencia que nos permita luchar contra el organizado transnacional; de lo contrario, seremos víctimas de nuestra propia indolen-

cia.

Eric Latorre

Director Magíster de Administración pública y Gobierno, U. Autónoma